



ORD. EXP.: N° 4416 /

EXP.: N° 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 3154 de fecha 31 de diciembre de 2010.

Fsilla: 3911
Cho: 492964

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 104 y 104-A.
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras El Manzano, tramo Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 15 JUN 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS RODOLFO CÉSPEDES NÚÑEZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 04 de abril de 2011, Repertorio N° 2365-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 473 vta N° 551, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 3154 de fecha 31 de diciembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.259.303.-** a la orden de **LUIS RODOLFO CÉSPEDES NÚÑEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

RGB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalia.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalia.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
- PROCESO N° 4855693

TRAVUO ARRIBACIÓDA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD